



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-01

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-02-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

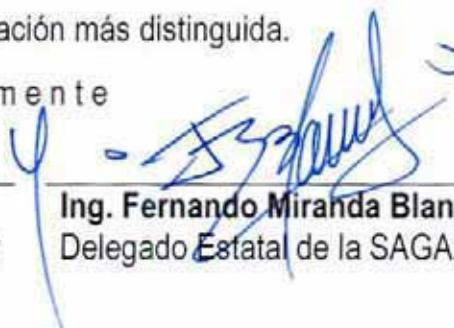
Nombre del Beneficiario:		Relación de 75 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 75 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	133	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		1,936,285.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,355,399.45	
	Estatad:	580,885.55	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-02

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-03-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

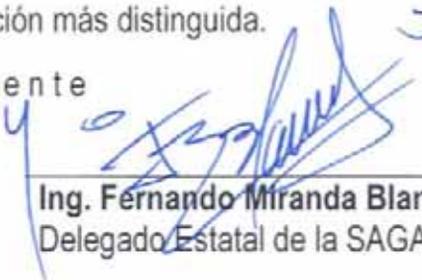
Nombre del Beneficiario:		Relación de 164 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 75 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	133	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		3,442,968.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	2,410,076.00	
	Estatad:	1,032.892.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Liberación en Parcialidades	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-03

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-04-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 3 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 3 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	02	Sistema de Riego Tecnificado	
Importe Total:		1,226,083.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,019,023.00	
	Estatad:	207,060.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-04

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-05-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 17 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 17 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	146	Equipamiento para la Producción Primaria y Cosecha	
Importe Total:		1,063,644.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	884,013.00	
	Estatad:	179,631.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA


C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-05

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-06-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 9 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 9 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	147	Material Vegetativo	
Importe Total:		2,323,669.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,931,256.00	
	Estatad:	392,413.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 268-06
Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-07-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 16 Beneficiarios	
Abono a:		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 16 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	148	Mecanización Agrícola	
Importe Total:		2,245,953.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,417,853.00	
	Estatad:	288,100.00	
	Rend. Financ.:	540,000.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-07

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-08-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 2 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 2 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	149	Establecimiento de Infraestructura y Equipamiento para el Acondicionamiento y Manejo de Poscosecha	
Importe Total:		194,491.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	161,645.00	
	Estatad:	32,846.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-09-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 3 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 3 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	165	Establecimiento y Equipamiento de Invernaderos y Casa Sombra	
Importe Total:		1,315,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,092,925.00	
	Estatad:	222,075.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-09

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-10-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 59 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 59 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	02	Sistema de Riego Tecnificado	
Importe Total:		17,023,521.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	14,148,614.00	
	Estatad:	2,874,907.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Liberación en Parcialidades	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-010

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-11-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 86 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 86 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	146	Equipamiento para la Producción Primaria y Cosecha	
Importe Total:		6,080,223.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	5,053,371.00	
	Estatad:	1,026,852.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Liberación en Parcialidades	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 268-011

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

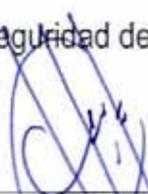
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-12-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

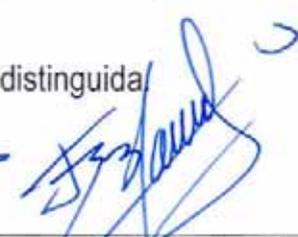
Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 13 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 13 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	147	Material Vegetativo	
Importe Total:		1,825,860.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,517,510.00	
	Estatad:	308,350.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Liberación en Parcialidades	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 268-012

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-13-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 40 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 16 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	148	Mecanización Agrícola	
Importe Total:		6,892,263.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	3,979,957.00	
	Estatad:	808,706.00	
	Rend. Financ.:	2,103,600.00	
Fecha de Pago:		Liberación en Parcialidades	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
- Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-013

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-14-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 9 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 9 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	149	Establecimiento de Infraestructura y Equipamiento para el Acondicionamiento y Manejo de Poscosecha	
Importe Total:		6,876,138.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	5,715,720.00	
	Estatal:	1,160,418.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Liberación en Parcialidades	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-017

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-18-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 53 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 53 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	139	Componente de Desarrollo Rural	
Importe Total:		5,782,778.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	3,758,803.00	
	Estatad:	2,023,975.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-018

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-19-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 274 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 274 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	139	Componente de Desarrollo Rural	
Importe Total:		32,161,369.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	20,904,636.00	
	Estatad:	11,256,733.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Liberación en Parcialidades	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-019

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

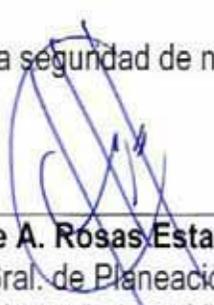
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-20-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 3 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 3 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	200	Sistema de Riego Tecnificado	
Importe Total:		526,064.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	372,683.00	
	Estatal:	153,381.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA


C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-22-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 8 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 8 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	203	Mecanización Agrícola	
Importe Total:		890,450.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	630,829.00	
	Estatad:	259,621.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-021

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-23-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 128 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 128 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		8,464,159.99	
Afectación Presupuestal	Federal:	6,993,660.84	
	Estatad:	1,470,499.15	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 268-022
Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-24-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 52 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 52 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		947,550.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	782,581.54	
	Estatad:	164,968.46	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 268-023
Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-25-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 11 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 11 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		929,366.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	767,563.37	
	Estatad:	161,802.63	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-024

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-26-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 15 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 15 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	141	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Ovino	
Importe Total:		613,050.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	506,317.99	
	Estatad:	106,732.01	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-025

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-27-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Luis Ángel Villarreal Hernández	
Abono a :		BBVA Bancomer : 2649681922	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	159	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apícola	
Importe Total:		76,247.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	62,972.40	
	Estatad:	13,274.60	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-28-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 12 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 12 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	158	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Porcino	
Importe Total:		1,790,620.46	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,478,873.44	
	Estatad:	311,747.02	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-027

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-29-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 19 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 19 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	41	Uso Sustentable de Rec. Naturales – Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	150	Obras y Practicas para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua	
Importe Total:		2,337,812.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	2,337,812.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 268-028

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-30-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 107 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 107 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	48	Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de los Porcinos 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	135	Programa de Ejecución Nacional de Fomento Ganadero	
Importe Total:		852,629.90	
Afectación Presupuestal	Federal:	852,629.90	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 268-029
Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-32-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 42 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI: Relación de 42 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	152	Adquisición de Activos Productivos Pesqueros	
Importe Total:		16,074,350.58	
Afectación Presupuestal	Federal:	15,167,757.17	
	Estatad:	906,593.41	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Liberación en Parcialidades	

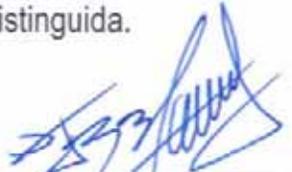
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 268-030

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-33-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 8 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 8 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	41	Uso Sustentable de Rec. Naturales – Fed.	
	33	Uso Sustentable de Rec. Naturales – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	162	Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros y Acuicolas	
Importe Total:		23,804,507.83	
Afectación Presupuestal	Federal:	19,037,016.26	
	Estatad:	4,767,491.57	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Liberación en Parcialidades	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 268-032

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

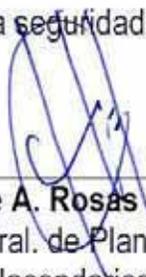
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-02-09**, mediante el cual autoriza la **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-V/S 259-02-08**.

Nombre del Beneficiario:		Cosme Rubén Guevara E. / Luis Alan Navarro Navarro	
Abono a :		CANCELACION DE PAGO	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
Programa a cargar:	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
	Ente	Descripción	
	133	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		15,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	10,500.00	
	Estatad:	4,500.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 268-033

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo del 2009

GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 268-02-09**, mediante el cual autoriza la **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-V/S 264-02**.

Nombre del Beneficiario:		Fco. Javier Núñez Méndez / Fco. Javier Ulloa Ramirez	
Abono a :		CANCELACION DE PAGO	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	133	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		12,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	8,750.00	
	Estatad:	3,750.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA